

RIMESA RECICLADORA INTERNACIONAL DE METALES S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 14 de Noviembre del 2003 en la ciudad de Guayaquil

Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de Materiales Ferrosos y no ferrosos.

La dirección registrada de la Compañía es Km 22.5 via Perimetral y 13.5 vía a Daule, Guayaquil - Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012, año de adopción de las NIIF por la Compañía (Véase Nota 6). Por los años anteriores, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Ecuador.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de las referidas normas internacionales.

Base de medición-

Los presentes estados financieros individuales de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las inversiones financieras a valor razonable y las obligaciones de largo plazo por beneficio a empleados que es valorizada en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo histórico y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con efecto en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros

Notas a los estados financieros (continuación)

derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con efecto en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene en esta categoría activos financieros al valor razonable con efecto en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, y cuentas por cobrar a partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no presenta inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2011.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con efecto en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/ o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no presenta activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo

Notas a los estados financieros (continuación)

relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida ocurrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los costos de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con efecto en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designen como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con efecto en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados

Notas a los estados financieros (continuación)

integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha de reporte se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación. No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En la Nota 19, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

(e) Estimación para cuentas incobrables-

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año en base a los porcentajes establecidos para cada tramo de antigüedad. Los porcentajes de provisión son:

	% de provisión
Cartera por vencer:	-
Cartera vencida:	
1 a 30 días	-
31 a 60 días	1
61 a 90 días	5
91 a 120 días	10
121 a 180 días	50
181 días en adelante	<u>100</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Inventarios -

Los inventarios correspondientes a producto terminado normal y de segunda (recojo) están valorados al costo promedio y no exceden a su valor neto de realización, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio menos los costos estimados de venta.

La estimación para inventarios de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por antigüedad de los mismos. La provisión para inventarios de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

(e) Maquinaria, mobiliario y equipos-

La maquinaria, mobiliario y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro de su valor, si aplicare.

El costo de los elementos de la maquinaria, mobiliario y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activos y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Compañía y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

(f) Depreciación-

Los elementos de la maquinaria, mobiliario y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

El valor residual y la vida útil de los elementos de la maquinaria, mobiliario y equipo se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso. Los gastos por depreciación se cargan al estado de resultados integral del año. Los porcentajes de depreciación están basados en la vida probable de los bienes, como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos	Vida útil
Edificios	20 años
Equipos de oficina	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipo.

La estimación de la vida útil de los activos obedece a políticas de la Compañía para manejo de activos en los cuales se ha empleado el conocimiento técnico para determinar la vida útil estimada y de acuerdo a su uso real en el país.

(g) Cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de cobro. Para esta determinación la Compañía considera 30 días como plazo normal de pago.

(h) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) **Deterioro de activos no financieros-**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable. El importe recuperable se determina como el mayor valor entre: el valor razonable menos los costos de ventas y su valor en uso.

La Compañía ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

(j) **Impuesto a la renta corriente y diferido-**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas en el Ecuador, a la fecha del presente estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero, y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades imponibles sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con el mismo tributo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por las ventas de bienes son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

(l) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(m) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

(n) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/ o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/ o las notas a los estados financieros. La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/ o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año, una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

Vida útil de la propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo

La propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesaria pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la

Notas a los estados financieros (continuación)

información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Otras normas y enmiendas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior, excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)

NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes

NIIF 7- Instrumentos financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación de baja en cuentas

La adopción de estas normas se describe a continuación:

- **NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada). Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene impacto en la presentación de sus estados financieros.

- **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeto a la hiperinflación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Compañía.

- **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no se han dado de baja para que el usuario de los estados financieros de la Compañía entienda la relación con los

Notas a los estados financieros (continuación)

activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

Normas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales. Los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en los resultados. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF. La Compañía evaluará su impacto final, cuando la norma finalmente incluya todas las revisiones y sea emitida.

- **NIC 19 Beneficios a empleados (Revisada)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19, entre las que se pueden mencionar cambios fundamentales como la eliminación del método de “corredor” y el concepto de retornos esperados en planes de activos para clarificar su redacción. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

Las modificaciones clarifican el significado de “actualmente tiene un derecho legal de compensación”. Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Compañía y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o resultados de la Compañía y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- **NIIF 13 - Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece una sola guía de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para todas las mediciones de valor razonable. La Compañía está evaluando el impacto en su posición financiera y desempeño, sin embargo basada en análisis preliminares, no se esperan impactos materiales. Esta norma será efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia prevé que no le serán aplicables en el futuro, son las siguientes:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

Enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera

Las siguientes mejoras no tendrán impacto en la Compañía, pero incluyen:

- **NIIF 1 Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

La mejora clarifica que una entidad que ha dejado de aplicar NIIF en el pasado y elige o es requerida a aplicar NIIF, tiene la opción de aplicar nuevamente NIIF 1. Si la NIIF 1 no es aplicada nuevamente, la entidad deberá establecer retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar NIIF.

- **NIC 1 Presentación de estados financieros**

La mejora clarifica la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y los requerimientos mínimos de información comparativa. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el periodo anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **NIC 16 Propiedad, planta y equipo**

La mejora clarifica que los repuestos para reparaciones mayores y equipo de servicio que cumplen con la definición de propiedad planta y equipo no son inventarios.

- **NIC 32 Instrumentos Financieros, presentación**

La mejora clarifica que el impuesto a la renta proveniente de la distribución a accionistas, deben ser contabilizados de conformidad con la NIC 12.

- **NIC 34 Reporte financiero interino**

La mejora alinea los requerimientos de revelaciones para segmentos de activos con segmentos de pasivos en los estados financieros interinos. Esta clarificación asegura además que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

Estas mejoras son efectivas para periodos que empiecen después del 1 de enero de 2013.

6. PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Estos estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para los períodos anteriores y hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador (PCGA Ecuador). Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, según se describe en la Nota 3 (Resumen de políticas contables significativas).

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adoptó estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador contra el rubro “ajustes de primera adopción”, en el patrimonio. Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2011 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, todos ellos preparados bajo PCGA Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Adopción de exenciones-

La NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, otorga a las entidades que las adoptan por primera vez ciertas exenciones de aplicación retrospectiva de determinadas NIIF. En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1:

- Beneficio a empleados- la Compañía ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición. Por lo general las NIIF requieren que se revelen los importes correspondientes al período anual actual y los de los 4 períodos anuales anteriores:
 - i. el valor presente de la obligación de beneficios definidos;
 - ii. los ajustes por experiencia que surjan de los pasivos;
 - iii. reconocer la totalidad de ganancias y pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

- Estimaciones-

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) en el Ecuador (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables).

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2011, la fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2011.

Las notas explicativas brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Compañía y el impacto sobre el patrimonio al 31 diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2011.

6.1 Reconciliación del estado de situación financiera-

- (a) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	SALDOS SEGÚN NEC 31/12/2010	Ajustes / reclasificaciones	SALDOS SEGÚN NIIF 31/12/2010
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	538,972	-	538,972
INVERSIONES FINANCIERAS	693	-	693
CUENTAS POR COBRAR	16,873,213	-2,034,200	14,839,013
IMPUESTOS POR COBRAR	9,189,120	-5,515,903	3,673,216
INVENTARIOS	2,798,700	-	2,798,700
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1,175,666	-	1,175,666
EN TRANSITO	447,653	-447,653	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	31,024,016	-7,997,756	23,026,260
ACTIVOS FLOS -COSTO-	3,003,382	-	3,003,382
ACTIVOS FLOS -EN TRANSITO-	-	447,653	447,653
ACTIVOS FLOS -EN PROCESO-	-	630,588	630,588
ACTIVOS FLOS -D. ACUMULADA-	-537,878	-	-537,878
OTROS ACTIVOS	884,416	-630,588	253,828
ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	11,434	11,434
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3,349,919	459,087	3,809,006
TOTAL ACTIVOS	34,373,935	-7,538,669	26,835,266
PASIVOS CORRIENTES			
SOBREGIROS BANCARIOS	1,303,934	-1,303,934	-
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	6,259,959	-3,140,072	3,119,887
IMPUESTOS POR PAGAR	257,668	-	257,668
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	128,311	-	128,311
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	7,949,873	-4,444,007	3,505,866
PASIVO A LARGO PLAZO			
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	20,268,429	-5,642,727	14,625,702
PASIVO DIFERIDO -INGRESOS ANTICIPADOS	4,964,623	-	4,964,623
PASIVO POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	-	51,973	51,973
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	25,233,052	-5,590,754	19,642,298
TOTAL PASIVOS	33,182,924	-10,034,761	23,148,164
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	10,000	-	10,000
AJUSTES ADOPCION POR PRIMERA VEZ	-	2,496,092	2,496,092
UTILIDADES RETENIDAS	1,181,010	-	1,181,010
TOTAL PATRIMONIO	1,191,010	2,496,092	3,687,102
TOTAL PASIVO - PATRIMONIO	34,373,934	-7,538,669	26,835,265

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta el efecto de los ajustes descritos anteriormente en los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2011:

	SALDOS SEGÚN NEC 31/12/2011	Ajustes / reclasificaciones	SALDOS SEGÚN NIIF 31/12/2011
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	486,259	-	486,259
INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR	9,108,697	-1,508,529	7,600,168
IMPUESTOS POR COBRAR	7,127,164	-4,982,328	2,144,837
INVENTARIOS	159,119	-	159,119
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	85	-	85
EN TRANSITO	119,691	-119,691	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	17,001,015	-6,610,547	10,390,468
ACTIVOS FLOS -COSTO-	2,124,160	539,279	2,663,439
ACTIVOS FLOS -EN TRANSITO-	-	119,691	119,691
ACTIVOS FLOS -D. ACUMULADA-	-411,387	-	-411,387
OTROS ACTIVOS	2,432,602	-1,953,943	478,659
ACTIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	-	12,840	12,840
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4,145,374	-1,282,134	2,863,241
TOTAL ACTIVOS	21,146,389	-7,892,681	13,253,708
PASIVOS CORRIENTES			
SOBREGIROS BANCARIOS	1,473,158	-1,473,158	-
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	10,903,211	-4,326,195	6,577,016
IMPUESTOS POR PAGAR	454,009	913,417	1,367,426
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	152,903	-	152,903
DIFERENCIAS	93,925	-	93,925
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	13,077,207	-4,885,937	8,191,270
PASIVO A LARGO PLAZO			
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	5,642,727	-5,642,727	0
PASIVO DIFERIDO -INGRESOS ANTICIPADOS	1,241,328	-	1,241,328
PASIVO POR JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	-	58,362	58,362
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	6,884,055	-5,584,365	1,299,690
TOTAL PASIVOS	19,961,262	-10,470,302	9,490,960
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	10,000	-	10,000
AJUSTES ADOPCION POR PRIMERA VEZ	-	2,496,091	2,496,091
UTILIDADES RETENIDAS	1,175,127	81,531	1,256,658
TOTAL PATRIMONIO	1,185,127	2,577,622	3,762,749
TOTAL PASIVO - PATRIMONIO	21,146,389	-7,892,679	13,253,709

6.2 Reconciliación del estado de resultados integrales-

Una reconciliación entre el estado de resultados integral bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA Ecuador) y las NIIF por el año 2011 se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

ESTADO DE RESULTADOS	SALDOS SEGÚN NEC 31/12/2011	Ajustes / reclasificaciones	SALDOS SEGÚN NIIF 31/12/2011
VENTAS	50,247,821	-	50,247,821
TOTAL INGRESOS	50,247,821	-	50,247,821
COSTOS Y GASTOS:			
COSTO DE VENTAS	-46,213,986	-	-46,213,986
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-3,508,843	3,772	-3,505,071
GASTOS FINANCIEROS	-15,977	-	-15,977
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-49,738,806	3,772	-49,735,034
UTILIDAD OPERACIONAL	509,015	3,772	512,787
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-76,352	76,352	-
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	-103,839	0	-103,839
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO ingreso	-	1,406	1,406
UTILIDAD NETA	328,824	81,530	410,354

6.3 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio-

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador) y las NIIF se detalla a continuación:

Nota	A1 31 de diciembre de 2011	A1 1 de enero de 2011
6.5		
Total patrimonio según PCGA en Ecuador	<u>1,185,127</u>	<u>1,191,010</u>
Adopción y/o Errores:		
Reconocimiento de impuesto diferido	12,840	11,434
Reconocimiento de beneficios a empleados, largo plazo	(58,362)	(51,973)
Baja de activos financieros y pasivos financieros	<u>2,623,144</u>	<u>2,536,631</u>
Total ajustes	<u>2,577,622</u>	<u>2,496,092</u>
Total patrimonio según NIIF	<u><u>3,762,749</u></u>	<u><u>3,687,101</u></u>

6.4 Reconciliación del estado de flujo de efectivo-

La adopción de las NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; pero si se registraron reclasificaciones en el capital de trabajo por los ajustes de conversión, que no son significativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

6.5 Notas a la reconciliación de los estados de situación financiera y de resultados integrales-

(a) Reclasificaciones.-

Como parte del proceso de conversión a NIIF, la Compañía ha reclasificado sus cifras al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, en lo que respecta a:

- El gasto por la participación a trabajadores que se presentaba como una sola línea antes de impuestos, se presenta en el estado de resultados integrales como parte de los gastos de administración y ventas.
- Otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas, los cuales bajo PCGA en Ecuador se presentaban como parte de cuentas por cobrar clientes han sido segregadas.
- Impuestos por pagar, los cuales bajo PCGA en Ecuador se presentaban como parte de otras cuentas por pagar, fueron segregados.

La gerencia de la Compañía considera estas reclasificaciones necesarias de acuerdo a NIIF para reflejar de forma íntegra los conceptos de cada una de las cuentas reclasificadas.

(b) Ajustes por diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-

(b.1) Reconocimiento de impuesto diferido.-

Consiste en el reconocimiento del impuesto diferido originado por las diferencias temporarias entre la base contable bajo NIIF y la base contable que sirven para el cálculo del impuesto a la renta de la Compañía. Los efectos que surgen de las dos bases son registradas bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 12) según lo establece la NIIF 1, ya que bajo principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas (PCGA) en Ecuador no se registraban.

A la fecha del balance de apertura, la Compañía reconoció un activo por impuesto diferido al 1 de enero de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, periodo de transición, la Compañía reconoció un activo por impuesto diferido.

(b.3) Reconocimiento de beneficios a empleados a largo plazo.-

A la fecha del balance de apertura, la Compañía registró en sus estados financieros como parte de sus pasivos por beneficios a empleados a largo plazo por jubilación patronal y desahucio.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía revisó el gasto por concepto de beneficios a empleados a largo plazo y aumentó la provisión como ajuste en el período de transición.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, el efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de 2011
Efectivo en caja	5,176	2,363	2,301
Bancos locales	22,001	482,504	536,671
Inversiones financieras	696	1,391	693
	<u>27,873</u>	<u>486,259</u>	<u>539,665</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. y los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero del 2011, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de 2011
Clientes locales y del exterior	3,699,534	2,906,661	7,490,100
Anticipo a proveedores	976,675	4,399,333	5,193,021
Otras cuentas por cobrar	267,784	67,784	2,062,630
Empleados	214,420	226,390	93,262
	<u>5,158,413</u>	<u>7,600,168</u>	<u>14,839,013</u>

Las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y poseen un período de crédito que oscila entre 15 y 30 días.

Los anticipos a proveedores no generan intereses y poseen un período de crédito que oscila entre 30 y 60 días.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, los inventarios estaban conformados como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de
			2011
Materia prima	203,171	159,119	1,237,714
Producto terminado	251,453	-	1,560,986
	454,623	159,119	2,798,700
Menos- Estimación para inventario obsoleto	-	-	-
	<u>454,623</u>	<u>159,119</u>	<u>2,798,700</u>

10. PROPIEDAD, MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la propiedad, maquinarias, mobiliario y equipos se formaban de la siguiente manera:

	31.12.2012			31.12.2011			01.01.2011		
	Depreci- ación			Depreci- ación			Depreci- ación		
	Costo	acumulada	Valor neto	Costo	acumulada	Valor neto	Costo	acumulada	Valor neto
Terrenos	980,917	-	980,917	980,917	-	980,917	1,088,854	-	1,088,854
Edificios	451,507	(126,045)	325,461	451,507	(126,045)	325,461	451,506	(120,401)	331,105
Maquinarias y equipos	537,032	(64,072)	472,960	611,177	(234,866)	376,311	547,156	(195,667)	351,489
Equipos de cómputo	65,100	(55,983)	9,117	65,100	(46,174)	18,926	52,608	(26,616)	25,991
Equipos de oficina	15,460	(8,088)	7,372	15,460	(4,303)	11,158	5,336	(730)	4,606
Vehiculos	-	-	-	-	-	-	857,922	(194,464)	663,458
En tránsito y en proceso	490,877	-	490,877	658,970	-	658,970	1,078,240	-	1,078,240
Totales	<u>2,540,895</u>	<u>(254,188)</u>	<u>2,286,705</u>	<u>2,783,129</u>	<u>(411,387)</u>	<u>2,371,742</u>	<u>4,081,622</u>	<u>(537,878)</u>	<u>3,543,744</u>

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de
			2011
Proveedores por pagar	1,462,980	3,811,478	3,068,010
less por pagar	54,412	18,752	10,097
Otras	592,779	2,746,786	41,780
	<u>2,110,172</u>	<u>6,577,016</u>	<u>3,119,888</u>

Las cuentas por pagar a proveedores no devengan intereses y el plazo de crédito es de hasta 90 días

Notas a los estados financieros (continuación)

12. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen glosas pendientes por fiscalización de años anteriores. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos tres años.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos

Notas a los estados financieros (continuación)

gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones. También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%. Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras

Notas a los estados financieros (continuación)

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Impuestos por cobrar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de 2011
Por cobrar:			
Retenciones en la fuente	56,702	379,837	308,405
Impuesto al valor agregado	1,765,00	1,765,000	3,364,811
	<u>1,821,702</u>	<u>2,144,837</u>	<u>3,673,216</u>
Por pagar:			
Impuesto a la renta	330,546	423,785	-
Otros impuestos	-	489,633	-
Retenciones en la fuente	88,281	113,182	72,375
Impuesto al valor agregado	181,006	340,826	185,293
	<u>599,833</u>	<u>1,367,426</u>	<u>257,668</u>

(h) Impuesto a la renta reconocido en resultados integrales del año-

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2012 y 2011 se componen de la siguiente manera:

	2012	2011
Impuesto corriente	330,546	103,839
Impuesto diferido	(2,674)	(1,406)
Total gasto por impuesto a la renta	<u>327,872</u>	<u>102,433</u>

13. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen

Notas a los estados financieros (continuación)

Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo:

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de
			2011
Participación a trabajadores	78,544	81,141	83,543
Beneficios sociales	56,537	70,026	42,182
Nomina por pagar	3,419	1,736	2,585
	<u>138,501</u>	<u>152,903</u>	<u>128,311</u>

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente forma:

	31 de diciembre de		Al 1 de
	2012	2011	enero de
			2011
Jubilación patronal	56,699	47,005	42,089
Beneficio por desahucio	13,820	11,357	9,884
Total pasivo de largo plazo por beneficios a empleados	<u>70,519</u>	<u>58,362</u>	<u>51,973</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio	47,005	42,089	11,357	9,884
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	21,157	22,951	4,315	4,922
Costo financiero	3,290	2,946	785	683
(Ganancias) pérdidas actuariales	(14,753)	(20,981)	(2,637)	(4,132)
Saldo al final	<u>56,699</u>	<u>47,005</u>	<u>13,820</u>	<u>11,357</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Futuro incremento de pensiones	2.50%	2.5%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación promedio	8.90%	8.90%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Notas a los estados financieros (continuación)

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011, la composición del capital pagado fue como sigue:

Accionistas	País	Número	Valor por	Valor
		de acciones	acción	nominal
Diemen Clavijo	Ecuador	9,999	1	9,999
Adolfo Clavijo	Ecuador	1	1	1
		<u>10,000</u>		<u>10,000</u>

16. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las utilidades retenidas incluyen:

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

17. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho

Notas a los estados financieros (continuación)

estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables se han utilizado los siguientes métodos y suposiciones:

Los valores razonables del efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

18. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería del grupo al que pertenece la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, son:

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes.
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.